

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1774** *Resolución de 7 de febrero de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ripollet.*

Habiéndose denunciado el 7 de febrero de 2014 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Ripollet el 26 de octubre de 1999, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 2014.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.